



EL COMENTARIO

José Sierra



jsierra@epi.es

Conservación para el bienestar humano

Con frecuencia se ha simplificado el trabajo de las organizaciones conservacionistas atribuyéndoles un mayor interés por un “animalito”, una “plantita” o un riachuelo que por el de los hombres y mujeres presentes en el mismo ecosistema. A estas alturas del siglo XXI, con una sociedad más evolucionada que cuando nacieron los primeros grupos ecologistas, la acusación, sueña burda, aunque todavía es posible escucharla allí donde una obra concreta, un proyecto, reabre el debate entre conservación y desarrollo. Bajo el título, quizá pomposo, de “Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de España”, la Fundación Biodiversidad del ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, ha lanzado una iniciativa que pretende proporcionar información, validada científicamente, para que los políticos, los gestores de lo público, el sector privado y los ciudadanos en general, sean conscientes de los estrechos vínculos que existen entre la conservación de los ecosistemas españoles y la calidad de vida (bienestar) de su población. La búsqueda de “equilibrio entre conservación y desarrollo” deriva hace la necesidad de la “conservación para el bienestar humano”. Hombres y mujeres pasan así, solo formalmente, a un primer plano de la conservación en el que siempre estuvieron. El avance de conclusiones del informe, avalado por el trabajo de varias universidades y el Centro Superior de Investigaciones Científicas, subraya que el futuro social, cultural y económico de la población española depende en gran medida del buen funcionamiento de sus ecosistemas y de su biodiversidad, de servicios esenciales de abastecimiento como alimentos o agua limpia, de servicios de regulación como la calidad del aire y del agua o el control de la erosión, y de servicios culturales como el conocimiento ecológico local, la identidad cultural o el turismo de naturaleza.